

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA  
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-270121

Período 2018-2021.

Acuerdo N° 2,168

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””2,168) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado Nery Ramón Granados Santos, Noveno Regidor Propietario, somete a consideración solicitud de informe.
- II- Que el Licenciado Nery Ramón Granados Santos, solicitó en la reunión de Concejo de este día, que se presentara un informe por parte de la municipalidad, sobre la correspondencia enviada por la Señora Claudia Umaña, Vicepresidenta de FUSADES y en representación de la Iniciativa de Transporte Seguro, la cual fue enviada mediante correo electrónico al Señor Alcalde, y contiene la propuesta de Ordenanza Reguladora para la Instalación y Funcionamiento de Terminales y Paradas de Transporte Público en Santa Tecla.
- III- Que en respuesta a lo solicitado el Señor Alcalde Municipal, solicitó que se procediera a darle a trámite a dicha petición.

Por lo tanto, **ACUERDA: Autorizar que en coordinación con el Despacho del Alcalde Municipal, Gerencia Legal, Unidad Contravencional y la Casa de la Mujer Tecleña, analicen la propuesta de la Ordenanza Reguladora para la Instalación y Funcionamiento de Terminales y Paradas de Transporte Público en Santa Tecla, presentada por FUSADES, y se presente el informe correspondiente.-Comuníquese”””**.

Dado en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, a los veintisiete días del mes de enero de dos mil veintiuno.

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA TECLA, INTEGRADO POR: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL. REGIDORES PROPIETARIOS: VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, CARMEN IRENE CONTRERAS DE ALAS, JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JULIO ERNESTO GRACIAS MORÁN C/P JULIO ERNESTO SÁNCHEZ MORÁN, NERY ARELY DÍAZ AGUILAR, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA, MIREYA ASTRID AGUILLÓN MONTERROSA Y NORMA CECILIA JIMÉNEZ MORÁN. REGIDORES SUPLENTES: JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, JORGE LUIS DE PAZ GALLEGOS, REYNALDO ADOLFO TARRÉS

MARROQUÍN Y BEATRIZ MARÍA HARRISON DE VILANOVA; PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL DEL 1 DE MAYO DE 2018 AL 30 DE ABRIL DE 2021.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO  
SECRETARIO MUNICIPAL**